

FUNDEF

Fundación de Estudios Financieros



UN COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Con el respaldo del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) nace FUNDEF, que busca liderar la investigación económica-financiera-jurídica-contable relacionada con el Sistema Financiero de nuestro país.

¿QUÉ ES?

Es una institución sin fines de lucro, independiente e imparcial, que reside en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

El ITAM es una casa de estudios universitarios autónoma con 65 años de vida, muy reconocida por su excelencia académica.

La FUNDEF cuenta con recursos propios para financiar proyectos de investigación diversos vinculados con el Sistema Financiero Mexicano.

MISIÓN



Elaborar estudios sobre el Sistema Financiero Mexicano que sean considerados investigaciones académicas de vanguardia. Los estudios también tendrán el propósito de poder servir para hacer recomendaciones de política pública en la materia.

La FUNDEF comparte los principios del ITAM al buscar contribuir al desarrollo de una sociedad más libre, más justa y más próspera.

Sin excepción, los trabajos tendrán dos características fundamentales: ser de la más alta calidad e independientes.



OBJETIVOS



- Ser la institución líder en investigación aplicada sobre el Sistema Financiero Mexicano, produciendo los estudios de mayor calidad e impacto.
- Ser el “think tank” de referencia en el tema de sector financiero tanto por la información que produce, la generación de ideas y la propagación de las mismas.



- Contribuir al debate de políticas públicas innovadoras que ayuden a nuestra economía a competir en una era global.
- La agenda de investigación de la Fundación debe estar inmersa en las coyunturas de mayor relevancia del Sistema Financiero Mexicano.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



COMITÉ DE ASOCIADOS

La estructura de la Fundación tiene en su cúpula a un Comité de Asociados, constituido por representantes de los Asociados Fundadores.

Los Asociados Fundadores de la FUNDEF son:

- Fundación Alberto Baillères, A.C.
- Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM)
- Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. (AMIB)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C. (AMAFORE)
- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)



Este Comité tiene entre sus funciones vigilar el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, evaluar su desempeño, aprobar sus estados financieros y nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Directivo.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno aprueba la agenda de investigación de la Fundación, incluyendo las áreas de estudio.

También autoriza las solicitudes de estudio e investigación y valora los trabajos de la Fundación, además de preservar la independencia de la misma.

La Junta de Gobierno está conformada por las siguientes personas:



- **Don Alberto Baillères González (Presidente)**, Presidente de la Junta de Gobierno del ITAM.
- **Don Alberto Gómez Alcalá**, Director de Estudios Económicos de Banamex.
- **Don Alejandro Hernández Delgado**, Vicerector del ITAM.
- **Don Arturo Fernández Pérez**, Rector del ITAM.
- **Don Esteban Malpica Fomperosa**, Socio Director de Praemia, S.C.
- **Don Francisco Gil Díaz**, Presidente de Telefónica México.
- **Don Guillermo Calvo**, Profesor de la Universidad de Columbia.
- **Don Guillermo Güemez García**, Miembro del Consejo Asesor del IIF.
- **Don Jaime Serra Puche**, Presidente de SAI Consultores.
- **Don Jorge Sicilia Serrano**, Economista en Jefe del Grupo BBVA
- **Don Miguel Mancera Aguayo**, Consejero de Instituciones no Lucrativas.
- **Don Ricardo Guajardo Touche**, Consejero de BBVA Bancomer.



CONSEJO DIRECTIVO

Entre sus funciones están la aprobación de los presupuestos de la Fundación y vigilar su buena administración.

Las siguientes personas componen el Consejo Directivo:

- Don Alberto Baillères González y como su suplente Don Juan Bordes Aznar
- Don Arturo Fernández Pérez
- Don Jaime Ruíz Sacristán

- Don Luis Robles Miaja
- Don Rafael MacGregor Anciola

La Fundación cuenta con un Director General, el Mtro. Guillermo Zamarripa Escamilla, experto en materia financiera, con trayectoria profesional en el Sector Financiero, en los sectores público, privado y en la docencia.



La responsabilidad del Director General se concentra en la formulación de propuestas de líneas de Estudio y de la agenda de la Fundación, así como en hacer trabajos de investigación.

La planta de Investigadores buscará incluir a académicos de gran prestigio del ITAM y de

otras Universidades del país y del extranjero especializados en el sector financiero. Ellos encabezarán los proyectos de investigación.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



- Las políticas fijadas por la Junta de Gobierno mantendrán la independencia de la Fundación con trabajos de gran calidad y alto impacto. La independencia será uno de sus principales activos.
- Todas las investigaciones realizadas en la Fundación estarán libres de conflicto de interés.
- Los trabajos serán preponderantemente empíricos sobre aspectos del Sistema Financiero Mexicano.
- Los investigadores tendrán libertad de cátedra en sus trabajos.
- Los trabajos generados en la Fundación informarán y contribuirán al debate público, sin vincularse con la agenda de ningún partido político ni seguir alguna agenda personal.
- En compromiso con la transparencia, todos los trabajos de la Fundación se publicarán en la página Web de la misma.





PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN



El Director General y los Investigadores Asociados a la FUNDEF harán trabajos de investigación, análisis sobre política pública, participación y presentaciones en foros relacionados con el sector financiero, columnas editoriales, participación en medios de comunicación y participación en la organización de seminarios y conferencias.

En los programas de investigación se resaltan de manera inicial temas específicos de los mercados de crédito, ahorro, seguros y competencia en el sistema financiero entre otros.



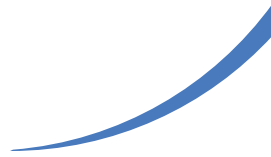
GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD



El financiamiento inicial proviene de los Asociados Fundadores de la FUNDEF.

No hay de por medio ninguna contraprestación por las aportaciones.

Gracias a este principio, los Asociados no tienen influencia directa ni capacidad de veto sobre los trabajos de la Fundación.



F U N D E F

Fundación de Estudios Financieros